



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ASS-133-2017
10-11-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo del Área de Servicios de Salud, con el objetivo de evaluar el funcionamiento de los Comités Locales de Farmacoterapia (CLF) en los centros de salud de la Institución.

La evaluación evidenció oportunidades de mejora en el funcionamiento de los Comités Locales, en cuanto a su conformación y funcionamiento, así como en los mecanismos de control y supervisión implementados sobre estos equipos técnicos.

Existen comités cuya conformación no se ajusta al nivel de complejidad del centro de salud o ésta no ha sido formalizada por la Dirección Médica, además de equipos que sesionan sin quorum o sin la periodicidad establecida en la normativa. Además, se observó el incumplimiento de funciones sustantivas relacionadas con la realización de actividades de verificación del cumplimiento de normativa y lineamientos en el uso de medicamentos LOM, evaluación del uso clínico de medicamentos LOM y promoción de actividades de educación al personal de salud sobre los temas de farmacoterapia en los centros de salud.

Estas inconsistencias reflejan la necesidad de un mayor apoyo e involucramiento de los directores médicos sobre los comités locales, lo cual fue confirmado en el estudio realizado y podrían afectar negativamente una adecuada gestión y uso racional de los medicamentos en los niveles locales.

En relación con los medicamentos no LOM, se determinó el incumplimiento en la presentación de los informes, la presentación de informes incompletos o con una periodicidad diferente a la solicitada en la normativa, específicamente en cuanto a la evolución clínica de los pacientes en tratamiento, lo que en parte ha sido motivado por la ausencia de estandarización en el formato de presentación de los datos y limita la disponibilidad de información útil y oportuna para la toma de decisiones relacionadas con medicamentos a nivel institucional.

Los Comités Locales de Farmacoterapia presentan limitaciones en la disponibilidad de recursos para el funcionamiento óptimo, principalmente recurso humano y asignación de tiempo para el desarrollo de las actividades, que ha generado a los servicios de farmacia la designación de plazas tiempo completo a los Comités, así como asumir funciones que corresponden a los equipos técnicos evaluados. Esto se contrapone a las acciones estratégicas y operativas propuestas por las Gerencias Médica, Logística y Financiera en marzo 2017, para afrontar los riesgos de la adquisición de medicamentos no LOM, donde se promueve el fortalecimiento de los Comités Locales con la asignación de personal y horas de trabajo a sus integrantes.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

Finalmente, se observó la ausencia de mecanismos de supervisión y control sobre el cumplimiento de las funciones sustantivas de los Comités Locales de Farmacoterapia, que genera el riesgo de un incumplimiento en su gestión, sin que puedan implementarse acciones concretas para corregir esta situación.

En virtud de los resultados del informe, se han emitido recomendaciones a la Gerencia Médica, con el fin de que se efectúen las acciones correspondientes para subsanar las debilidades detectadas en la evaluación de auditoría.